

El Menorquin,

Crónica General.

Periódico literario, científico e industrial.

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes a festivos.

ESPAÑA.

AÑO II.

Salida correo.

Miércoles 5 tarde.
Domingo 8 mañana.

Puntos y precios de suscripción.

Tip. de Fábregues, hermanos.
En Mahon..... Tienda de D. Domingo Orfila.
de D. Nicolás Fábregues.
Precio: 6 reales al mes, adelantados.
Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.
Fuera de la Isla. Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Anuncios y avisos.

Los suscritores, un réntimo de real la letra.
Los no suscritores doble.
Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen.
Adelantado.
Administración y Redacción: calle Nueva, 21.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

N.º 50.
Llegada correo.
Martes por la mañ.
Jueves por la tarde.

Mahon, viernes, 22 de febrero de 1867.

EL CARNAVAL Y SUS MÁSCARAS.

En todas las edades ejerce la máscara su poderio; en la juventud es fuente de ilusiones, en la edad viril de artimañas y en la vejez de trabacuentas.

(J. Thompson).

II.

Decíamos en nuestro número anterior que las máscaras errantes y vagamundas vinieron á refugiarse en Roma y Venecia, recibiendo desde entonces estas fiestas el nombre de *Carnaval*. Sin duda nuestros lectores querían saber la etimología de esta palabra y nosotros animados por el deseo de complacerlos, solo les diremos, que acerca de este punto reina la divergencia entre los sabios y que la interpretación mas acertada, á nuestro humilde entender, es la que acepta en su diccionario el italiano Politi, manifestando que la palabra *Carnaval* se compone de dos de su idioma *carni* y *vale* (adios á las carnes). La razon que nos asiste para opinar de este modo es, que llamándose en España al Carnaval *Carnestolendas*, vemos en esta palabra un compuesto del latín, cuyo significado concuerda con la acepción de Politi.

Una vez aceptada esta opinion, de cuya exactitud no es posible responder por la diversidad de interpretaciones que los autores disputan, diremos alguna cosa sobre la historia del *Carnaval*, de la manera mas rápida que nos sea posible.

Empezaremos pues, por el *Carnaval* de Venecia cuya nombradía y fama se ha extendido por todo el universo, sin embargo de que ya está reducido á las mas estrechas proporciones.

Se abria generalmente en la segunda feria de la Natividad del Señor, si los presidentes del Consejo de los Diez no tenían á bien retardar su apertura, verificada la cual los venecianos se disfrazaban invadiendo la plaza de S. Marcos para admirar á los volatines, polichinelas y presidijitadores que en gran número allí concurrían en esta época. Se improvisaban muchos teatros para representar óperas y comedias, análogas al *Carnaval*. Los canales, iluminados profusamente los surcaban infinidad de góndolas y barquillas, llenas de máscaras que bailaban y bebían, cuyos cánticos festivos resonaban en las azúladas aguas

del Adriático; por último dicen algunos autores que sobre 35.000 forasteros llegaban á esta ciudad en semejantes dias para tomar parte en sus diversiones. Tal es la celebridad que por todo el mundo tenia el *Carnaval* de Venecia. Pero lo que seguramente llamaba mas la atención eran las partidas de juego, en las cuales la nobleza veneciana se habia reservado el derecho esclusivo de llevar la banca; sin embargo, permitiase á toda persona enmascarada arriesgar su dinero al punto, siendo el resultado que los banqueros ganaban inmensas sumas, porque además de las ventajas que á su favor tiene el que talla, los príncipes, soberanos y grandes señores de otros países que tambien asistían guiados por la curiosidad, solían perder crecidas cantidades, pues jugaban mas bien por lujo y ostentacion que por cálculo ó idea de ganancia.

Dice *Eblis*, que las locuras y estravagancias que los embajadores turcos habian visto hacer en Venecia y en otras córtes de Europa á sus habitantes durante el *Carnaval*, y el poco ó ningun conocimiento que tenían del idioma de estos, les hizo creer en otros tiempos, que los cristianos adolecían todos los años, en una época determinada, de cierta especie de delirio ó frenesí del cual se curaban echándose en la cabeza un poco de ceniza.

Italia, que es el único país que ha sabido conservar la tradicion de estas fiestas con mas ostentacion y aparato que ninguno, trasladó sus antiguas costumbres á Francia, Inglaterra, España y otras naciones, modificándolas cada cual á su antojo y con arreglo á sus gustos y diferentes instintos. París inventó la fiesta del *buey gordo*, Flandes la del gran gigante *Donay*, Madrid la festiva procesion del *Zorro*, Andalucía la de la *Tarasca* etc. etc.

El *Carnaval* pues, como dice un autor contemporáneo, es una comedia social que ha venido representando el universo, sufriendo todas las alteraciones que haya experimentado la sociedad: unas veces, sus abusos fueron causa de su absoluta prohibicion; otras la necesidad ha hecho que los gobiernos autoricen su celebracion, hasta llegar á nuestros dias en que ya se encuentran reglamentos para los disfraces y leyes que disponen lo que debe hacerse en sus fiestas, bailes y regocijos.

Dúmas, en su *Conde de Monte-Cristo* nos refiere lo que aconteció en Roma durante su *Carnaval*: *Eblis*, en su *Kaleidoscopio* describe la celebracion de tales fiestas en muchas

capitales de España y del extranjero, y he aquí la causa que nos obliga á omitir su interesante reseña, tanto por que nuestra débil pluma es impotente ante la elocuencia de tan buenos escritores.

Ya hace algunos años que en varios pueblos de España vuelven á animarse sus vecinos con la alegría del *Carnaval* y á disfrazarse de nuevo, el primer domingo de Cuaremas, en cuya noche celebran otro baile de máscaras que llaman de *Pinata*. La etimología de esta palabra la encuentra *Eblis* en *pignatta*, que significa olla en idioma italiano; de este país parece que tambien hemos heredado tal costumbre.

Su origen fue el siguiente: tres ó cuatro familias se reunían en una casa amiga la noche del citado domingo, formaban un globito de papel relleno de flores, pájaros y dulces y lo colgaban del techo; despues elegían á la joven mas decidida, la cual con los ojos vendados y armada de una vara pugnaba por hacer pedazos la *pinata*; si esta no acertaba era elegida otra y así sucesivamente hasta que una vez roto el globito la reunion se comía los dulces con tranquilidad, antes de las doce, por supuesto, para no quebrantar el ayuno del lunes: los jóvenes regalaban á las señoras, objeto de sus atenciones, el pajarillo que tuvieron la fortuna de cojer, y el placer mas moderado y la mas inocente confianza reinaba en sociedad tan modesta.

En algunas casas particulares tiene aun lugar esta antigua diversion, pero los bailes son mas apetecidos por la juventud.

Nos parece ya oportuno abandonar la historia de las máscaras en general, para poder decir algo acerca del *Carnaval* de nuestra poblacion, pues las personas que deseen adquirir mas datos ó noticias sobre el particular pueden consultar los autores que les dejamos citados.

Nunca ha sido muy animado en Mahon el *Carnaval*.

Alguno que otro baile de trages se ha dado; alguna que otra comparsa ha recorrido estas calles; llenas muchas veces de máscaras de mal género, que la moral rechaza, y que se van perdiendo de dia en dia.

La ilustracion va desterrando insensiblemente esas muestras de insensatez de todos los pueblos.

Solo un pañado de imberbes mantienen hoy EL CARNAVAL.

Crónica General.

ESPAÑA.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido á los gobernadores de provincias marítimas el siguiente telegrama:

«Considere V. S. sujetas á tres dias de observacion en los puertos habilitados á las precedencias de Smirna.»

De *La Época*

«Asegúrase, en los círculos políticos que el asunto del *Tornado* es objeto de animadas controversias en la esfera diplomática, y que España no ha cedido ni un instante en la defensa de sus derechos legítimos. La cuestion es tan clara á nuestros ojos, en principio al menos, que no concebimos que el ministerio inglés haya podido entablar reclamaciones como no sea obrando en virtud de informes apasionados ó inexactos.»

(De «*La Correspondencia*».)

Hace pocos dias llegó al puerto de Barcelona un cargamento de carbon de las minas de Asturias, el cual se ha repartido entre varias fábricas para darlo á conocer, resultando de las pruebas hechas concienzudamente que compete con el buen carbon inglés de Newcastle, y puede darse en aquel puerto al precio de «siete y medio reales» el quintal, libre de gastos.

Los periódicos de Madrid han copiado de una correspondencia que publica el *Euscalduna* las siguientes noticias:

«Háblase de la posibilidad de que S. M. el Rey visite la esposicion, acompañándole la infanta doña Isabel.

A última hora han corrido noticias por Madrid que, de ser ciertas, confirmarían las que tengo comunicadas á usted sobre la negativa de Chile y el Perú á hacer la paz contra España.»

ESTRANGERO.

Cádiz 15.—Ha salido de este puerto el vapor «Antonio Lopez» para las Antillas, conduciendo la correspondencia pública y de oficio, 50 pasajeros en las cámaras y 272 individuos de tropa.

New York 15.—La Cámara de representantes ha votado la admision del Estado de Nebraska en la union á pesar del veto del presidente.

Corre el rumor de que Juarez ha sido hecho prisionero por los imperialistas.

Dublin 14.—La agitacion sigue en Irlanda: grupos de fenianos armados se dirigen hacia Kenmare. Los hilos del telégrafo trasatlántico

que arranca de Valentia han sido cortados en cinco puntos: se ha recompuesto despues. El cuartel de la policia en la carretera de Valentia, ha sido incendiado y saqueado.

Rio-Janeiro 24 de enero.—Las fuerzas maritimas brasileñas han bombardeado con gran ventaja las fortificaciones paraguayanas. El general brasileño Sr. Caxias, cuenta terminar la guerra antes del mes de mayo. El cambio sobre Londres está á 23 1/2; sobre Paris, á 408 y 410.

Lisboa 14.—Ha llegado del Brasil el vapor francés *Navarre*, con muchos pasajeros y buen estado sanitario.

Dublin 14.—Una banda armada de fenianos que amenazaba á Hillarney, marcha hacia Kenmare perseguida por numerosas fuerzas.

Noticias de la Provincia.

Dice el *Diario de Palma* del 14:

En la mañana de ayer nos encontramos con la novedad que la carne de buey ha subido un real por libra en todas las mesas de abasto de la plaza. Este aumento segun se nos han informado, lo motiva el haberse unido ayer las dos compañías que ántes funcionaban y despachaban separadamente por reciproca cuenta y riesgo. De modo que por lo visto el resultado de su union ha sido imponer la ley al comprador exigiéndole un real mas por libra de carne.

Como puede facilmente verse, la citada compañía, no teniendo ahora quien le haga competencia, pondrá a la carne el precio que le diere la gana y el pobre público tendrá que resignarse, ó á no comer carne, ó á aceptar las condiciones impuestas por la citada compañía toda vez que esta no se registrará en adelante más que por su capricho ó conveniencia propia.

El resultado pues de este hecho, absolutamente perjudicial para los intereses del público, sobradamente gravados ya con el encarecimiento de los otros principales artículos de consumo, no será otro sinó que muchas personas tendrán que abstenerse de proveer á su alimentacion del modo que lo hacen ahora por el excesivo precio de la carne la que segun noticias todavia subirá más.

Otra circunstancia viene á agravar todavia más este hecho y es que los compradores se verán precisados á aceptar el precio que se quiera y la calidad del mismo comestible, sea cual fuere, sin que haya posibilidad de ir á otra parte en busca de mejor servicio.

Llamamos pues la atencion del M. I. Ayuntamiento sobre este particular, el cual puede sin gran gasto, trastorno ni perjuicio establecer por cuenta propia un despacho de carnes, el cual como puede ser arreglado en precios y excelente en calidad, pues medios le sobran á la Corporacion municipal para ello, pondria á

raya las demasías de la mencionada compañía y proporcionaria á la par un grande alivio y un no insignificante ahorro á los gastos de todo el público, el cual á no dudarlo colmaria de bendiciones á todos los individuos de la Corporacion popular.

Lo que indicamos es perentorio y á la vez de una necesidad por demás justificada, para que pueda demostrarse; si se permite que el beneficio de unos pocos y su interés particular imponga la ley á todo un público, será sentar un mal precedente para lo futuro en que otros tal vez distintos ramos aprovecharán el ejemplo y valiéndose de la impunidad ó del tácito consentimiento del Concejo harán lo propio que ha hecho la compañía de carnes.

El Ayuntamiento está facultado para establecer venta de carnes: establézcala y todo quedará arreglado.

Del mismo periódico del 15.

Con la fundada razon y reconocida justicia que siempre acostumbramos hacerlo salimos ayer en defensa de los intereses del público notoriamente perjudicados con motivo del inesperado y extraordinario aumento que ha sufrido el precio de la carne de buey, sin reconocer para ello otra causa mas que la alianza verificada por las dos compañías que se dedican á esta industria, segun ya lo manifestamos.

Como era de esperar semejante conducta ha exasperado de tal manera los ánimos que este suceso es la cuestion del dia y por todas partes se oyen las consiguientes quejas acompañadas de mil improperios contra los autores de un hecho que muy bien puede probarse hasta la evidencia que en el precio que ántes se vendia dicha carne no perjudicaba en lo mas mínimo sus intereses.

Pero al tratar hoy este asunto no nos ha guiado otro móvil que el vivo deseo de procurar con nuestras débiles fuerzas calmar á todas aquellas personas de la clase pobre, manifestándoles que la autoridad ya tiene conocimiento de ello y que por lo tanto debemos confiar en su ilustrado criterio que sabrá hallar medios no solo para conjurar estos males, sinó cuantos se presenten por árdulos y trascendentales que sean en cualesquiera circunstancia.

Crónica local.

Continúa la lista de las obras regaladas á la Biblioteca pública de esta ciudad.

De Institutione gramaticæ. 4 vol. 8.º perg.—In officina Theclæ pla Viduæ, Barcinone.—Regalada por D. Juan Poné y Soler.

Itinéraire de París á Jérusalem et de Jérusalem á París, par F. A. de Chateaubriand. 3 vol. 8.º past.—Le Normant, Imprimeur—

libraire.—Paris, 1812.—Regalada por D. Juan Hernandez y Pons.

La Italia Roja, ó historia de las Revoluciones de Roma, Nápoles, Palermo, Mesina, Florencia, Parma, Módena, Turin, Milan y Venecia desde el advenimiento del papa Pío IX en junio de 1846 hasta que regresó á su capital en abril de 1860: escrita en francés por el vizconde de Arlincourt y traducida al castellano, por un redactor de la *Esperanza*; 4 vol. 8.º past. Imp. de Manuel Pita, Madrid, 1851.—Regalada por D. Juan Hernandez y Pons.

El acreditado editor de Madrid, señor Gujjarro, sabemos prepara materiales para dar en breve á luz una novela con el título de la *Madre de los desamparados* que acaba de escribir el Sr. Entrala y D. Enrique Perez Escrich.

Tambien publicará dicho editor otra novela del Sr. Fernandez y Gonzalez, titulada *Los hambrientos* y no tardaremos en ver anunciada otra del Sr. Perez Escrich *Los angeles de la tierra*.

Van publicadas 28 entregas de *La perdicion de la mujer*; 142 de *Diego Corrientes*, y 60 del *Collar del diablo*. Los grandes pedidos, sobre todo, de *La perdicion de la mujer*, novela del Sr. Escrich, obligan al espresado editor á aumentar los operarios y maquinaria de su establecimiento y á trasladarse á otro local de mas capacidad.

La novela en España va ocupando el lugar apetecido.

Los grandes de España registrados en la *Guia* del corriente año, ascienden á 147.—¿A contado nadie los chicos?

Miscelánea.

No puedo vivir sin ella.

DÉCIMAS.

Bella, hechicera y gentil,
es mi Pepa cual ninguna;
hermosa como la luna,
tierna cual rosa de abril;
su proceder tan pueril
con mi cariño se estrella;
promueve alguna querrela,
se sulfura, me exaspero,
y aunque diga no la quiero,
no puedo vivir sin ella.

Su mirada seductora
aumenta mas mi pasion;
me embriaga el corazon
su cara fascinadora;
convencido en que me ado.a,
todo mi amor lo atropella;
pero con tan cruda estrella,
que siempre lo toma á mal;
y con genio tan fatal,
no puedo vivir sin ella.

Soy celoso por demás
y en amores exigente;

mas tan grave inconveniente
no nos deja estar en paz;
su madre como es audaz
y lista cual la centella,
mis quejas no le hacen mella;
esto me abruma y me mata
mas aunque me sea ingrata,
no puedo vivir sin ella.

Yo reniego, yo deliro,
yo estoy loco, furibundo,
yo de rabia me confundo,
yo lloro, rio y suspiro,
yo desdichado me miro,
todo por una doncella;
pero como es linda y bella,
aunque rabie y me sulfure
y la paciencia me apure,
no puedo vivir sin ella.

F. B.

Un periódico extranjero refiere del siguiente modo la historia del café:

Según el maronita Fausto Nayron, esta bebida fué experimentada por la primera vez por el prelado de cierto convento á quien un pastor de las cercanías habia dicho que cuando el ganado comia el grano del café saltaba mucho. El prelado hizo beber una infusion de aquella simiente á los frailes, soñolientos por lo general en los oficios de la noche, y desde entonces se aumentó notablemente el celo religioso.

El uso del café empezó en Asia, pasó despues á Constantinopla, y desde alli se comunicó al resto de Europa. El café fué prohibido en 1511 por el Sultan Mahamed-Abdul-Megid, y en 1865 por Carlos II de Inglaterra. Créese que el primer establecimiento que se abrió al público para la venta del café, fué en Marsella en 1671.

La estufa mas antigua que hay en los Estados Unidos es la que está colocada en el salon del capitolio Richmond. Fué fabricada en Inglaterra y enviada á Virginia para la Cámara en 1777, donde estuvo sesenta años. Ha sobrevivido, si se nos permite la frase, á tres soberanos ingleses y ha sido contemporáneo de cuatro monarquías, de dos repúblicas y dos imperios en Francia, y por último á la guerra civil de los Estados Unidos. Es por lo tanto una verdadera reliquia.

Una grande compania manufacturera de Chicago tiene por cajero á una jóven de trece años. Esta niña ha pagado en seis meses á los 400 obreros de la fábrica mas de 250,000 duros, y al mismo tiempo lleva los libros de contabilidad. Cada semana recibe de 4 á 5,000 duros del banco y los distribuye en pequeñas cantidades á los obreros. El sueldo de esta niña es de 625 duros al año: toma dos lecciones de música por semana y asiste por la noche á los cursos de comercio que se esplican en el colegio. Todas estas ocupaciones parece que no fatigan su inteligencia ni alteran su salud, pues no ha estado nunca enferma, á pesar de que permanece diez horas cada dia en su despacho.

Para la conservacion de las sanguijuelas recomienda un periódico científico una nueva sustancia, que es el *musgo de mar* ó *fucus crispus*. El Sr. Labache dice haberle empleado con ventaja, introduciéndola en los vasos en que conserva e los anhelitos, y manteniéndolo á la temperatura de 20º á 25 centigrados. Cediendo el musgo un mucilago al agua poco á poco, da un buen alimento, que no solo contribuye á conservar la vida á las sanguijuelas, sino tambien á aumentar muy sensiblemente sus fuerzas y vigor.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

La Catedra de San Pedro en Antioquia y Santa Margarita de Cortona.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Florencio confesor y Santa Marta virgen y mártir.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL.—Sale á las 6 h. y 44 ms.—Pónese á las 5 h. y 45 m.

LUNA.—Sale á las 9 h. y 48 m. n.—Pónese á las 8 h. y 42 m. n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro las 7 h. m.	Termóm. centígrado		Higómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Serenidad media.	Viento á las 9 h. mañana.	Dirección.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
		Max.	Min.						
21	774.5	14	5 12	75	6	N. f. esco.	9		

ORDEN DE LA PLAZA

del 21 de Febrero de 1867.

Servicio para el 22.

Gefe de dia: D Salvador Lechuga y Lechuga, T. C. del regimiento de América.—Parada América—Hospital y provisiones, Artillería.—El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

DE BARCELONA. y ROSAS.

Corbeta de guerra, esp.ª *Ferrolana*, de 30 cañones, al mando del capitán de fragata, D. Eduardo Butler, con 316 plazas.

Quedaron ayer en cuarentena 7 buques.

BUQUES DESPACHADOS.

PARA PALMA.

Laud esp. S. José, p. Bartomé Abraham.
Laud esp. S. Antonio, p. Antonio Simó.
Laud esp. N. S. del Carmen, p. Miguel Roca.
Laud esp. S. José, p. M. Roca.

SALIDAS.

PARA MALAGA.

Berg. Gt.ª inglés, *Firist Fruit*, c. M. Hory.
Berg. inglés *Rrange*, c. M. Dain.

PARA ALICANTE.

Pera. gt.ª esp.ª *Maria de la Gloria*, c. D. Pedro Lorca.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Ramon Salinas y Góngora Juez de primera instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente, se cita, llama y emplaza á los hijos y herederos de D. Manuel Pax y Martínez, natural de esta ciudad, ausentes en ignorado paradero para que como otros de los herederos y sucesores de D.^a Antonia Martínez y Diaz y de D. Jaime Pax Martínez madre y hermano de aquel finado, se presenten por sí ó por medio de procurador con poder bastante a usar de su derecho en el juicio necesario de testamentaria de sus espresados abuela y tío respectivo que se instruye en este Juzgado y actuación del infrascrito escribano; en la inteligencia que aunque no comparezcan se seguirá adelante en el juicio sin mas citarles ni emplazarles parándoles el perjuicio que hubiere lugar: pues así lo he mandado por auto de ayer al preveoir el indicado juicio. Dado en Mahon á 19 de Febrero de 1867. — Ramon Salinas y Góngora. — Por su mandato. — Juan Pons Esuo.

El Comisario de guerra Inspector del Hospital militar de esta plaza.

HACE SABER: Que debiendo procederse á contratar por término de un año á contar desde 1.^o de abril próximo hasta fin de marzo de 1868, prorrogable por el tiempo que convenga á la Administración militar, la molturación de los trigos necesarios para la elaboración del pan de la factoría de provisiones de esta plaza, se señala para el remate el día 22 del corriente á las 11 de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en dicha factoría situada en la calle de S. Fernando núm. 38 con arreglo al pliego de condiciones y precio limite que en la misma se hallan de manifiesto, advirtiéndose que las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado acompañadas de la carta de pago que previene el citado pliego de condiciones. Mahon 9 de Febrero de 1867. — Ramon Grossoley.

CON REAL PERMISO.

RIFA.

Se rifa una gran finca titulada de Valdemoro, sita entre el puente de Toledo y el ponton de San Isidro, calle de las Cambronerías, números 7 y 9, y dentro de la zona de ensanche de Madrid.

Esta magnífica posesion se halla destinada una parte al cultivo de hortaliza, legumbres y floricultura, y edificada la otra para establecimientos industriales y casas de alquiler, hallándose entre los primeros dos fábricas, una de cartones y otra para teñir pieles, además de los corrales y dependencias de la huerta.

Se halla cercada por su frente con la

parte edificada de la misma; por Oriente y Mediodia con cambronerías, y por Poniente con tapia de la finca contigua. La parte destinada á huerta ocupa 22,797 metros superficiales, y la edificada 2,843, que forman un total de 330,268 pies cuadrados. Esta finca, de lucro y de recreo, situada en una posición topográfica muy pintoresca, cercana al ferro-carril de circunvalacion, contiene 1,191 árboles frutales, 5,150 de sombra y vivero, y 1,401 arbustos, que reunidos hacen la suma de 7,746, y además una noria con abundantes aguas y grande estanque. Se halla tasada por perito facultativo de la Real Academia de San Fernando de esta corte, en la cantidad de 1,284,996 reales vellon.

El número de billetes de que consta la rifa es el de 40,000, al precio de 4. escudos cada uno, y se verificará en union del último sorteo de la Lotería Nacional que tenga lugar en el mes de Abril próximo venidero de 1867, adjudicándose la finca de que se ha hecho mérito al billete cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor, y que constará de la lista oficial que de aquel acto publique la Direccion general del ramo.

El agraciado se presentará con el billete á reclamar la posesion, y dentro del término de un año, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Los billetes se espenden en las administraciones de Loterías de esta corte y en todas las demas del ramo en España.

Madrid 13 de Diciembre de 1866.

En esta Administración se hallan de muestra la vista de dicha finca y los billetes correspondientes para su espendicion. Mahon 20 de febrero de 1867. — Domingo Orfila.

F. RIPALDA, EDITOR.

LA ARMONIA

COLECCION DE SONATAS DE TODAS CLASES
COMPUESTAS PARA PIANO.

por

UNA SOCIEDAD FILARMONICA.

Condiciones de la publicacion.

LA ARMONIA se publica semanalmente por entregas de á cuatro planas foliadas, de modo que se pueda formar un libro, en elegante papel y esmerada impresion. La obra constará de 50 entregas ó sean 200 páginas regalando al final de la obra una elegante portada litografiada á varias tintas.

Para hacer la suscripcion dirigirse á los señores corresponsales, en los puntos donde los haya, y donde no, remitiendo en libranzas ó sellos el importe adelantado de diez entregas por lo ménos al editor, plaza

de la Constitucion 34, Pamplona.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

LA GUIRNALDA,

PERIÓDICO QUINCENAL

DEDICADO AL BILLO SEXO.

Director de la publicacion

DON GERONIMO MORAN.

LA GUIRNALDA verá la luz pública con toda puntualidad los dias 1.^o y 16 de cada mes.

Precios: en Madrid 4 reales al mes; en provincias 14 rs. por trimestre adelantado, remitiendo su importe directamente á la administracion en libranzas ó sellos de correos, ó 50 rs. al año en igual forma. En el extranjero y Ultramar 20 rs. igualmente por trimestre adelantado.

Los primeros números se hallan de muestra en casa de D. Domingo Orfila, Arravaleta n.^o 5, donde se admiten suscripciones.

Al últimos de la semana entrante saldrá para Bona la polacra francesa nombrada «Eugenie» su capitán D. Juan Collot; admite pasajeros.

Se despacha en el Vice Consulado de Francia, Castillo, 65.

En la plaza de la Arravaleta, n.^o 3 hay un piano-mesa para alquilar.

ALMENDRA PICADA,

propia para *Crespells*, Pasteles de Picadilla de Carne, *Aranjat* y Dulces de toda clase. Se venden en la confitería de Andreu, calle S. Roque núm. 9.

3.

Habiendo tenido que ausentarse de esta, mas pronto que no pensaba, el Confitero D. Juan Orfila y Foncuberta, se participa al público que si involuntariamente hubiese dejado alguna cuenta sin satisfacer, que se presenten á cobrar en la calle del Castillo número 4, ó en Villa-Carlos calle Mayor número 6.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTÍ.

Por todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFÍA DE FÁBREGUES HERMANOS,
CALLE NUEVA, 21.